	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 1 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

## Presentación

La Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia-Armenia, de acuerdo con los lineamientos de la Política y Reglamento Editorial, acordó que la presentación de los informes finales de investigación se realice en el formato tipo **Libro resultado de investigación**. En esta Guía se establece: i) La definición de libro resultado de investigación; ii) los requisitos de entrega de originales; iii) las pautas generales para los autores; iv) la ficha técnica de presentación para obras; v) la estructura del libro resultado de investigación y, por último, viii) Cesión de Derechos.

Según el Acuerdo 009 de 2012 (Reglamento Editorial de la Universidad La Gran Colombia), todos los trabajos, independientemente de su naturaleza, deberán ser sometidos a un proceso previo de revisión por pares académicos designados por la Universidad, a través del sistema de pares ciegos.

### I. Definición

Un libro resultado de investigación es una obra inédita que se genera a partir de un proceso de investigación científica y tecnológica. Se concibe como un producto de generación de nuevo conocimiento y que permite, en un campo de estudio, que sus aportes sean discutidos, validados y lleguen a ser incorporados en la discusión científica, al desarrollo de las actividades investigativas, académicas y a la práctica tecnológica.


El libro resultado de investigación, según el Reglamento Editorial, debe contener como mínimo 80 páginas.

### II. Requisitos de entrega de originales

Se debe entregar una copia en medio magnético que debe contener:

- Un archivo unificado del documento en formato Word.
- Archivos independientes en formato TIF (300 DPI) de las imágenes que se registran en el texto, con su respectivo título y enunciado descriptivo, discriminando la procedencia, ejemplo (Fuente: Los autores). Nota: **NO** se deben excluir del cuerpo del texto las imágenes.
- Ficha técnica de presentación para obras (Ver capítulo IV).

### III. Pautas generales de presentación de trabajos para los autores

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 2 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015


**Criterios generales de presentación.** Las obras que sean susceptibles de publicación deberán tener en cuenta los siguientes criterios formales de presentación:

<b>Tipo de Letra:</b> Times New Roman de 12 puntos para el cuerpo del texto, 11 para las citas mayores de 40 palabras en adelante y 10 para notas a pie de página.
<b>Interlineado:</b> Sencillo.
<b>Tamaño:</b> Carta.
<b>Margen interna:</b> Simétrica de 2.5 Centímetros.
<b>Numeración:</b> Continua, hasta dos subniveles.
<b>Resumen de hoja de vida de los autores:</b> 200 palabras, en hoja aparte.
<b>Sinopsis del trabajo:</b> 250 a 300 palabras.
<b>Abstract:</b> Traducción exacta de la sinopsis al inglés.
<b>Capítulo de Referencias bibliográficas:</b> Se debe relacionar al final del texto todos los documentos citados al interior del mismo, de acuerdo con las normas APA.
<b>Anexos:</b> Opcional, de acuerdo con la necesidad de soportar evidencias del trabajo.
<b>Registro fotográfico y audiovisual:</b> Si como parte del proceso de creación de la obra se generaron materiales de naturaleza fotográfica o audiovisual, que sirvan de respaldo al trabajo o que permitan pensar en el diseño de la carátula, deben ser incluidos.

#### IV. Ficha técnica de presentación para obras

Todas las obras que sean entregadas a la Universidad para su proceso editorial, deberán diligenciar la siguiente ficha de catalogación:

<b>Información del autor</b>	Nombre:	
	Fecha de nacimiento:	
	Profesión:	
	Máximo título académico alcanzado:	
	Facultad o dependencia a la que se encuentra vinculado:	
<b>Información de la obra</b>	Título:	
	Subtítulo:	
	Temática de la obra:	
	Área del conocimiento:	
	Tipo de obra o género en que se clasifica la obra: (resultado de investigación, texto académico, manual, obra literaria, compilación, cartilla, traducción)	
	Tamaño: Carta, media carta, horizontal o vertical.	
	Edición:	
	Ciudad:	
<b>Información</b>	Extensión	(En número de páginas)

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 3 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

<b>de entrega</b>	Fecha de entrega   ( Día/Mes/Año)
<b>Información del proyecto de investigación</b> (este ítem para el caso de libros resultado de investigación)	Título del proyecto:
	Facultad:
	Grupo de Investigación:
	Línea de Investigación:
	Investigador principal:
	Coinvestigadores:
Semillero:	

## V. Estructura libro resultado de investigación

Los libros resultados de las investigaciones que se realizan al interior de la Universidad La Gran Colombia son el producto terminado del informe final de investigación. Estos libros recogen el proceso de elaboración y desarrollo de la investigación, logran sintetizar los aportes, críticas, resultados y nuevas problemáticas que encontraron los autores.


Independientemente de la naturaleza de la investigación, los libros deben contener los siguientes parámetros de presentación, a parte de los establecidos en este documento:

- Título.
- Subtítulo. (Opcional).
- Agradecimientos y dedicatoria (Opcional).
- Contenido o Índice General.
- Listado o índice de tablas, figuras y/o anexos.
- Resumen.
- Abstract.
- Introducción.
- Estructura capitular.
- Conclusiones y Recomendaciones obtenidas en la investigación.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.
- Otros índices.

Estos parámetros pueden variar de acuerdo con el tipo de texto (Manual, Ensayo, libro de texto, compilaciones, traducciones, cartillas).

**Título:** El título del libro resultado de la investigación debe reflejar el contenido de desarrollo del trabajo. Es importante generar un título creativo, que sea atractivo para el lector. Se sugiere un máximo de 20 palabras.

**Subtítulo:** En el subtítulo se establece de forma clara y específica el título original de la investigación. Debe ser claro, preciso y conciso, debe llamar la atención de los

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 4 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

evaluadores o lectores; debe tener relación directa con la pregunta de investigación y con el objetivo general; debe además, indicar el tipo de análisis que se piensa hacer (un estado del arte, un estudio de caso, una revisión literaria, etc.). Es opcional.

*Agradecimientos y dedicatoria:* Los agradecimientos es la página en la cual el autor del libro da las gracias a quienes colaboraron de alguna forma con la publicación, investigación o elaboración del libro. En la dedicatoria el autor indica a quien dedica su obra. Es opcional.

*Contenido o Índice general:* Es el listado completo de todos los apartados del documento incluyendo aquellos de primer, segundo y tercer nivel, con sus respectivos números de página. Si va al principio de la obra se llama contenido y si va al final se llama índice.


*Listado o índice de Tablas, Figuras y/o Anexos:* Lista en forma ascendente de todos los títulos de las tablas, de los títulos de figuras y anexos del documento con los respectivos números de páginas. Si va al principio de la obra se llama listado y si va al final se llama índice.

*Resumen:* En forma sucinta (250 a 300 palabras), exponer el problema a resolver, el objetivo principal, los métodos, los resultados y las conclusiones. Debe describir de forma clara y precisa el contenido del documento. Es probablemente uno de los principales determinantes de si una persona interesada termina o no leyendo el documento.

*Abstract:* Es la traducción al inglés del Resumen.

*Introducción:* Es el apartado que permite al lector hacerse con un panorama total del libro. Debe ser ágil, estar estructurada de tal manera que el lector logre comprender las variables del texto que tiene en sus manos, desde los aspectos formales hasta los aspectos cotidianos de la investigación. Es recomendable no utilizar subtitulación en este apartado. A continuación se explican algunos elementos que deben ser relevantes en la misma.

- *Contextualizar:* Es el primer elemento clave de la introducción. Permite situar el tema de la investigación y la manera como se desarrolló. Le entrega al lector la primera formulación de la problemática que se aborda y permite valorar si el tema es pertinente. Es importante introducir los antecedentes teóricos, conceptuales y vivenciales desde los cuales se concibió la investigación.
- *Conceptualizar:* Si bien es cierto que dentro del proceso de construcción del libro resultado de la investigación es posible encontrar un apartado conceptual en la estructura de capítulos, es importante que el lector se familiarice con los dos o tres conceptos claves que permitirán la comprensión del texto. Estos se pueden derivar del título y el subtítulo de la investigación.
- *Justificar:* Se deben presentar las razones que condujeron a la investigación, (el por qué), la naturaleza de la investigación (objeto de estudio) el alcance del

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 5 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

problema investigado (plantear solución), el para qué de la investigación (cuál es su importancia) la pertinencia de la investigación, sus límites y su utilidad académica y social.


- *Problematizar*: Es vital en la introducción. Debe contener una descripción más o menos detallada de la situación problemática que se halló en el momento de plantear el problema, la pregunta central que articuló la investigación y las problemáticas derivadas de esta. Para finalizar, explique cuál es el objetivo principal de la investigación, así como la hipótesis que se pretende demostrar o refutar a lo largo del trabajo.
- *Describir*: Es importante que se describan los aspectos principales que se realizaron en la investigación. Presentando la naturaleza de los elementos teóricos y metodológicos que guiaron la indagación.
- *Resumir*: Al finalizar la introducción, el autor presenta un mapa del texto. Este párrafo, que se conoce como párrafo de ruta o párrafo de estructura, permite comprender la estructura de los capítulos, un breve resumen de los mismos y la forma como se articulan entre sí.

Estructura del libro por capítulos diferenciados. Dependiendo del tipo de investigación, la disciplina, y la metodología utilizada, la estructura del libro y la redacción del mismo pueden variar. Se sugiere que la estructura debe contener los apartes más relevantes de la investigación, junto con los nuevos aportes al conocimiento. Si bien no se requiere titular los capítulos de acuerdo con las partes que se enumeran a continuación, es importante tener en cuenta para la estructuración del documento los siguientes apartados: marco histórico geográfico, marco teórico-conceptual, marco jurídico, resultados y discusión.

En el apartado de resultados y discusión se deben expresar en forma clara, concisa y consistente, los resultados, hallazgos y descubrimientos obtenidos, expresados en forma de textos explicativos que pueden complementarse con tablas y/o figuras (que pueden incluir fotografías, imágenes, mapas, planos, diagramas, gráficas etc.) para organizar y facilitar su comprensión, así como la interpretación breve y precisa del aporte nuevo del conocimiento. La discusión presenta los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican, señala las excepciones y delimita los aspectos no resueltos, muestra si concuerdan o no con los antecedentes y planteamientos del marco teórico, verifica sus resultados e interpretaciones con estudios anteriores, -referenciados o publicados, y que son de conocimiento público-, y expone las consecuencias teóricas del trabajo junto con sus posibles aplicaciones prácticas.

El(los) autor (es) tiene(n) autonomía para estructurar y ordenar los capítulos del libro, puede(n) tener en cuenta el desarrollo por objetivos, temáticas, periodizaciones, etc.

Conclusiones y recomendaciones: Estas deben ser claras, breves y puntuales; es necesario incluir la respuesta a la hipótesis o a la pregunta planteada inicialmente, resaltando los hallazgos más relevantes. Deben derivarse rigurosamente del contenido

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 6 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

del documento y de sus resultados. Pueden incluir las principales limitaciones de lo obtenido, mencionar los aspectos que se dejaron por fuera de la investigación y el porqué, que bien pueden ser de interés en investigaciones futuras. Igualmente deben mostrar con claridad los alcances y límites del proceso de investigación.

Las conclusiones no son el resumen del documento ni un listado de aseveraciones sin conexión con el texto. Finalmente, se presentan las recomendaciones derivadas de todo el proceso investigativo, que se presentan de forma general y a partir de los resultados y conclusiones de la investigación. Si bien es cierto que no todas las investigaciones contienen posibles recomendaciones, las investigaciones evaluativas deben contenerlas. En algunos casos, la investigación puede contener un documento independiente de recomendaciones derivadas de todo el proceso investigativo.

Citas bibliográficas: Las citas deben ir entre comillas, en letra 11 y al interior del texto si no sobrepasan las cuarenta palabras, de lo contrario deben ir fuera del texto, con sangría izquierda de 1,27 y en letra 10; como se expone en los siguientes ejemplos extraídos del artículo “La Mirada cultural” de Rigoberto Gil Montoya (Sophia, 2012).

Cita al interior del texto (Menos de cuarenta palabras)


Si no existe palabra sin memoria, tampoco puede haber memoria sin mirada. Ella permite su lectura, su comprobación y más tarde su escritura. El acto de escribir, sostiene Bolléme, deviene tensión, “porque escribir consiste en medirse, en enfrentarse a una lengua establecida con el fin de tomar un lugar con sus propias palabras” (Bolléme, 1990: 206).

Cita fuera del texto (Más de cuarenta palabras)

Lewis entiende su labor de antropólogo como de relatoría y estudio (bastante cercano al ejercicio periodístico) a lo que él denomina la antropología de la pobreza. De allí que haya convivido con las familias objeto de estudio y haya conservado el tono de su lenguaje y respetado sus visiones de mundo:

La pobreza viene a ser el factor dinámico que afecta la participación en la esfera de la cultura nacional creando una subcultura por sí misma. Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aun de lo nacional. (Lewis, 1972: 16-17).

Referencias bibliográficas: Lista de fuentes utilizadas para la construcción del libro y ubicadas al final del mismo en estricto orden alfabético. Estas deben ser en su totalidad citadas al interior del libro (Referenciadas). Ejemplos:

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página 7 de 11
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

Referencias extraídas de libro:

Bolléme, G. (1990). *El pueblo por escrito. Significados culturales de lo “popular”*. México: Grijalbo.

Referencias extraídas de revista:

Vargas, L. (2006). Las reflexiones de José Manuel Arango sobre la poesía. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico* (XLIII): 73. Bogotá: Banco de la República.

Referencias extraídas de internet:

Ferrater, J. (2002). Diccionario de Filosofía. Consultado el 2 de Abril de 2010. En: [http://www.ferratermora.org/ency\\_filosofo.html](http://www.ferratermora.org/ency_filosofo.html)

Notas al pie de página: Aclaración escrita por el autor en el margen inferior de la página para ampliar o completar una idea expresada en el texto, debe ir en Arial 10.

Anexos: son el conjunto de documentos que hacen parte del proceso de investigación pero que a criterio del investigador no debían incluirse en el cuerpo del texto. Normalmente, este espacio sirve para la presentación de instrumentos utilizados en la metodología, el registro del archivo fotográfico de la investigación o la transcripción completa o parcial de normatividades o documentos históricos que se consideren de especial importancia para la investigación, con la advertencia de no violar la normatividad establecida para los derechos de autor.

Otros índices: pueden ser analíticos, temáticos, onomásticos, cronológicos, geográficos, etc. Suelen ir en la parte final de la obra.

## VI. Cesión y Transferencia de Derechos Patrimoniales

El(los) autor (es) debe(n) suscribir un contrato que tiene por objeto la cesión y transferencia de derechos patrimoniales de la obra a favor de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia. Se establecen los alcances de la cesión, los derechos morales, el(los) autor (es) manifiesta(n) que la obra (libro) objeto de dicho contrato es original y fue realizada por él (ellos) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto el libro es de su exclusiva autoría y no ha sido enviado para publicación en otra institución, por lo mismo detenta(n) su titularidad patrimonial. El(los) autor (es) en calidad de cedente manifiesta(n) que los derechos sobre la obra objeto de dicho contrato, no han sido cedidas ni transferidas en su contenido patrimonial con antelación a él y que sobre ellas no pesa ninguna gravamen ni limitación en su uso o utilización.



**UNIVERSIDAD**  
**La Gran Colombia**  
Fundada en 1951


**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
GESTIÓN DE PROYECTOS Y  
PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA  
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE  
INFORME FINAL  
LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN**

Página **8** de **11**

Código:  
FO-DIV-12

Versión:01  
Septiembre de  
2015



	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página <b>9</b> de <b>11</b>
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

## CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES


Entre las partes contratantes se ha suscrito un contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor sobre las obras o libros que adelante se identificaran, cesión que se realizara de forma permanente y que permitirá al titular de los derechos patrimoniales explotar en todas las formas conocidas y por conocer la respectiva obra respetando en todo caso los derechos morales de sus creadores, de conformidad a las disposiciones legales que regulan la materia; contrato que se regirá por las cláusulas que adelante se indican previa identificación de las partes del mismo:

CESIONARIO: La UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA QUINDÍO, identificada con Nit \_\_\_\_\_, representada legalmente por el Doctor \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien para los efectos del presente contrato de cesión de derechos patrimoniales autor actuara como CESIONARIO.

CEDENTE: \_\_\_\_\_ mayor y vecino de \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien para los efectos del presente contrato de cesión de derechos patrimoniales autor actuara como CEDENTE.

### CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: El contrato tiene por objeto la cesión y transferencia de los derechos patrimoniales que tiene el autor sobre la obra a favor del CESIONARIO, la cual se individualizara a continuación, se trata del libro cuyo nombre es \_\_\_\_\_, con ISBN número \_\_\_\_\_ cuyo autor y titular de los derechos morales y patrimoniales es el CEDENTE.

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página <b>10</b> de <b>11</b>
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015


SEGUNDA.- ALCANCE DE LA CESIÓN: Los derechos que por este contrato se ceden a la universidad comprenden todos los derechos patrimoniales que se derivan de la misma y que permiten al CESIONARIO la reproducción, transformación, comunicación pública y distribución, y de todos aquellos derechos de explotación que por cualquier medio conocido o por conocer se puedan realizar, asimismo la cesión de los derechos patrimoniales cedidos no tiene limitación alguna en cuanto a territorio se refiere. Esta cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor, se da de forma permanente conforme a lo establecido en la legislación autoral vigente en Colombia.

TERCERA.- DERECHOS MORALES DE AUTOR: El CEDENTE en su calidad de titular de los derechos morales de autor podrá ejercerlos de conformidad con la ley, los cuales en nada se afectan por la suscripción del presente contrato ya estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

CUARTA: EL CEDENTE, manifiesta que la obra (libro) objeto del presente contrato es original y fue realizada por él sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto el libro es de su exclusiva autoría y no ha sido enviado para publicación en otra institución por lo mismo detenta su titularidad patrimonial, la cual cede y transfiere en virtud del presente contrato.

PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL CEDENTE asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; y en caso de que la CESIONARIA resulte demandada por terceros y se vea obligada a reconocer o pagar indemnizaciones por violaciones de derechos de autor, el CEDENTE estará obligado a reembolsar lo pagado y a indemnizar los perjuicios causados.

QUINTA. EXISTENCIA DE LIMITACIONES. El CEDENTE manifiesta que los derechos sobre las obras objeto del presente contrato, no han sido cedidas ni transferidas en su contenido patrimonial con antelación a este contrato y que sobre ellas no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

	<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN</b>	Página <b>11</b> de <b>11</b>
		Código: FO-DIV-12
		Versión:01 Septiembre de 2015

SEXTA.- BUENA FE CONTRACTUAL: Las partes contratantes declaran que entienden el contenido del presente documento, que es su decisión libre la aceptación del mismo y que en ese orden en la celebración del mismo han actuado de buena fe, obligándose no solo a lo aquí pactado, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del contrato

Se firma por las partes intervinientes a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2014.

\_\_\_\_\_

C.C.

\_\_\_\_\_

C.C.